

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EJESA S.A. EN LIQUIDACIÓN
(29 de marzo de 2019)**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía anónima denominada EJESA S.A., en las calles Los Cipreses No. N65-149 y Los Eucaliptos, hoy día 29 de marzo de 2019, a las 8h30 am, se reúnen las siguientes personas accionistas de la sociedad: Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, por sus propios derechos, propietario de 100.360 acciones, debidamente representado mediante carta poder conferida para el efecto, por la Ing. Karla Gabriela Muñoz Vaca; y la Sra. María Teresa Tobar Castillo, propietaria de 3.640 acciones, debidamente representada mediante carta poder conferida para el efecto, por la Ing. Karla Gabriela Muñoz Vaca.

Actúa como secretaria, la señora Astrid Salas Pacheco, como Liquidadora Principal de la compañía, quien certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

La Presidenta de la Junta, Ing. Karla Gabriela Muñoz Vaca, mediante carta poder conferida para el efecto por parte del Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, manifiesta que se ha permitido comunicar a todos los accionistas que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de todo el capital pagado, se llevará a efecto una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

- 1.- Conocimiento de los Informes de los administradores, y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2018.
- 4.- Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2019.
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal para el nuevo año.

Estando presente la totalidad del capital pagado, el Presidente pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes, en forma unánime, aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos puestos a consideración por el Presidente de la Junta, quien, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados.

1. Conocimiento de los Informes de los administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018:

Luego de dar lectura a los informes de la señora Astrid Salas Pacheco, en calidad de Liquidadora Principal de la compañía EJESA S.A. EN LIQUIDACIÓN, y del Ing. Sixto Arístides Mora Zambrano, Comisario Principal, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

2. Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018:

Los asistentes declaran haber recibido toda la documentación e información relativas al ejercicio económico 2018. Posteriormente, luego del estudio, discusión y análisis de los Balances y Estados

de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018, todos los accionistas los aprueban por unanimidad.

3. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2018:

La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2018, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

4. Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2019:

Sobre las actividades para el ejercicio económico del 2019, la Junta resuelve por unanimidad que la Compañía dedicará todos sus esfuerzos para continuar con el proceso de liquidación voluntaria y anticipada de la compañía, hasta terminar con la inscripción de la resolución de cancelación de la compañía en el Registro Mercantil, adjudicación del inmueble a los señores accionistas y cancelación de RUC, patente y número patronal en el IESS.

5. Nombramientos de Comisario Principal para el nuevo año.

La Secretaria de la Junta, pone a moción de los asistentes la posibilidad de elegir para el cargo de Comisario Principal al Ing. Sixto Aristides Mora Zambrano para el nuevo año. Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar por unanimidad el nombramiento como Comisario Principal de la Compañía del Ing. Sixto Aristides Mora Zambrano.

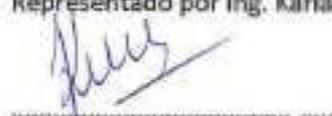
Sin otros puntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 9h30.



Manuel Antonio Mejia Dalmau
PRESIDENTE - ACCIONISTA
Representado por Ing. Karla Muñoz Vaca



Astrid Satao Pacheco
SECRETARIA - LIQUIDADORA PRINCIPAL



Maria Teresa Tobar Castillo
ACCIONISTA
Representada por Ing. Karla Muñoz Vaca